

AYUNTAMIENTO  
CAMPO DE ENMEDIO  
CANTABRIA  
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n  
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA  
Tfno 942750601 Fax 942753605

## ACTA MESA DE CONTRATACIÓN

### PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA.

Siendo las 9:10 horas del día 11 de febrero de 2020, previa convocatoria al efecto de los miembros de la Mesa de Contratación, queda constituida la Mesa de Contratación al objeto de proceder a la apertura del Sobre A de la licitación.

Presidente: D. Pedro Manuel Martínez García- Alcalde Ayuntamiento

Vocales: D. Bernardo Perfecto González Longo- Concejal Grupo PRC

D<sup>a</sup> Esther Palacio Pérez- Secretaria Interventora Ayuntamiento.

D<sup>a</sup> Fabiola Bárcena Saiz- Asistente Social de Unidad Básica de Acción Social.

D. José Antonio Fernández Saiz – Encargado de Obras Municipal

D<sup>a</sup>. Ana Belén García Pérez – Aparejadora Municipal.

Secretaria en Funciones: D<sup>a</sup> Eva María Aparicio Merino.

Por la Secretaria – Interventora se explica que esta Mesa de Contratación en su reunión del día 19 de diciembre de 2020 adjudico provisionalmente el Servicio de Atención Domicilia a la empresa OSVENTOS INNOVACION EN SERVICIOS SL a lo que se le requirió la presentación de documentación establecida en la disposición nº 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del contrato.

Una vez estudiada la documentación aportada por la Empresa se observa que en el apartado de Solvencia técnica y profesional del empresario:

*Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar que lo que constituye el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en el que se indique el importe, la fecha y el destinatario público o privado de los mismos.*

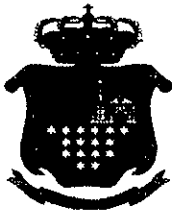
*Cuando le sea requerido por el órgano de Contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una Entidad del Sector Público. Cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañada de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación.*

*Uno de los dos años declarados debe superar la cantidad de 84.022,36 € correspondiente al 70% de la anualidad media del contrato.*

Teniendo en cuenta que no aporta ningún contrato de Asistencia Domiciliaria específicamente pero que en el Pliego se hace referencia "similar", la Mesa de Contratación considera que el trabajador especializado en este tema es la Sra. D. Fabiola Bárcena Saiz, Asistente Social de Unidad Básica Social y se acuerda por unanimidad que emita, a la mayor brevedad, un informe sobre si los trabajos que aporta la Empresa tienen la condición de "similares" como establece el Pliego de licitación.

En cuanto a los demás requisitos exigidos y documentación presentada la Mesa de Contratación estima está completa y correctos.

Se levanta la sesión en el lugar y fecha indicados al comienzo siendo las 10:00 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmándose por los miembros de la mesa.



AYUNTAMIENTO  
CAMPO DE ENMEDIO  
CANTABRIA  
P3902700H

PLAZA CASIMIRO SAINZ s/n  
39200 MATAMOROSA- CANTABRIA  
Tfno 942750601 Fax 942753605

EL ALCALDE\_ D. Pedro Manuel Martínez García

VOCALES ASISTENTES

D. Bernardo Perfecto González Longo- Concejal Grupo PRC

D. José Antonio Fernández Saiz – Encargado de Obras Municipal

D<sup>a</sup> Esther Palacio Pérez- Secretaria Interventora

D<sup>a</sup> Ana Belén García Pérez – Aparejadora Municipal

D<sup>a</sup> Fabiola Bárcena Saiz- Asistente Social de Unidad Básica de Acción Social.

SECRETARIA FUNCIONES \_D<sup>a</sup> Eva María Aparicio Merino

